



Ciudad de México a 8 de febrero de 2025

**Informe del Secretario de Organización de SUTIEMS. Septiembre-febrero de 2026.**

Como señala la cláusula 47 de nuestros estatutos sindicales el secretario de organización debe planear y organizar los eventos del SUTIEMS. En concordancia con lo anterior he participado activamente en la elaboración de la agenda semanal de actividades del SUTIEMS. No sólo he planeado sino que he participado activamente en la organización de mítines y concentraciones que se han realizado en diferentes espacios. De igual manera he asistido a todas las mesas de negociación que se derivaron de estos eventos, así como a diferentes reuniones con la dirección general, asuntos académicos, administración y finanzas y área jurídica del IEMS.

También he convocado a los procesos electorales de nuestros planteles, así como he ayudado a difundirlos ampliamente entre la base trabajadora. Se han llevado a cabo elecciones para elegir representantes en los planteles Miguel Hidalgo, Iztapalapa II, Cuajimalpa, entre otros. Además he coordinado la elaboración de las comunicaciones internas, como circulares y convocatorias, procurando dar oportuna publicidad interior a los acuerdos de todas las asambleas. Dentro de la elaboración de comunicados destaca el rechazo de la disminución de la matrícula de primer ingreso del IEMS para el ciclo 2025-2026, derivado de la distribución de estudiantes realizada por el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (ECOEMS), así como el comunicado en defensa del modelo educativo.

Ante la ausencia de la cartera de relaciones exteriores he asistido a las reuniones regulares de la Unión Nacional de Trabajadores y he asistido a reuniones y conferencias de prensa para apoyar emplazamientos de sindicatos universitarios pertenecientes a la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC).

También he asistido a las reuniones de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción (CMAyP), del cual soy miembro titular. Los temas que se tratan en esta comisión van desde la solicitud de permisos sin goce de sueldo de un día hasta cinco meses, licencia con goce de sueldo o la dictaminación y puesta en marcha de la cláusula 58. Lo anterior marca un hito para el sindicato ya que antes era muy difícil que los trabajadores pudieran acceder a esta prestación que reduce los horarios laborales por cuestiones médicas. En la concurrencia de estas mesas siempre he procurado defender a la base trabajadora por encima de las trabas

burocráticas del IEMS y el sindicato minoritario. Cabe destacar que he estado presente en la dictaminación (en septiembre de 2025 y ahora en febrero de 2026) en la continuidad laboral de nuestros compañeros interinos. Las reuniones de la Comisión Mixta de Admisión y Capacitación se realizan semanalmente, ya que cada semana hay distintas solicitudes de muy diversos temas de los trabajadores de base, afiliados y no afiliados.

Con apoyo de los Secretarios de Actas, Conflictos y Asuntos Administrativos hemos trabajado la actualización del padrón de afiliados al sindicato. Dicha actualización se verá reflejada en su totalidad después de la dictaminación de los cambios de plantel de febrero de 2026 y deberá de estar listo para emplazamiento que deberemos de ingresar al Centro Federal de Registro Laboral a finales de marzo de 2026. Cabe señalar que el padrón de afiliados es un documento que constantemente está cambiando, sea por nuevas afiliaciones, decesos, renunciaciones, despidos o desafiliaciones.

Durante lo que llevo de mi gestión hemos podido recuperar y actualizar el descuento de la cuota sindical de muchos compañeros a quienes la autoridad simplemente no les descontaba, en detrimento de las finanzas del SUTIEMS. Hoy podemos decir que el IEMS recibe en tiempo y forma el pago de las cuotas sindicales.

En este Comité partimos de la convicción de que las decisiones deben de venir de la base, ya que la voz de los afiliados debe ser escuchada. Esa es la actitud que hemos tomado ante nuestro CGR y deberá de ser ante la Asamblea General. Esperamos seguir trabajando en unidad por la defensa de los derechos de la base trabajadora.

**ANGEL A. SALGADO DE LA ROSA  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN  
SUTIEMS**